INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO- ID Nº 377.834.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de octubre de 2020, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de Febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Juan Vallena : Representante de la DAAF.
Fabio López : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Christian Escobar : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar b) Acta de Apertura de Sobres c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme al Acta de Apertura de fecha 07 de octubre de 2020, se procede a la apertura de sobres de los siguientes oferentes:

OFERENTES	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
GRUPO SERTEC S.A.	₲ 250.665.610
ASTELEV DE RECALDE ROMERO	₲ 259.945.356

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

La empresa ASTELEV, deja constancia de que la empresa GRUPO SERTEC S.A. presenta declaración jurada de bienes y rentas de la CGR, no actualizado, ya que tiene una adjudicación reciente en el Palacio de Justicia de Villarrica, en donde debería de haber presentado dicho documento actualizado el pasado 13 de julio de 2020.
No presenta SIPE.
No presenta CCT vigente a la fecha de apertura de oferta.
No presenta constancia de no Adeudar IPS, y si así lo hiciere por favor corroborar la veracidad de este con la institución correspondiente (IPS), ya que en el portal figura como último pago en mayo, se adjunta reporte de consulta
No presenta Certificado Origen vigente a la fecha de apertura de ofertas.

Con relación a las observaciones realizadas durante la apertura de sobres, este Comité procederá a su análisis y estudio, según el orden de evaluación de las ofertas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO- ID Nº 377.834.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	GRUPO SERTEC S.A. RUC: 80082539-0	ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO RUC: 2350907-4
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI). Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Fojas 1 al 15)	Cumple (Fojas 1 al 3, 6 al 14)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Cumple (Foja 56)	Cumple (Foja 15)
Constancia de inscripción en el Registro Único de contribuyentes – RUC.	Cumple (Fojas 53 y 54)	Cumple (Fojas 17 y 18)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de los Registros Públicos.	Cumple (Fojas 25 al 52)	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (Fojas 48 al 52)	No Aplica
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple (Fojas 16 al 22)	Cumple (Fojas 4 y 5)

(3% sobre el monto Máximo del llamado= ₲180.000.000)	Empresa Aseguradora	Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros	Aseguradora del Este S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado ₲	11.000.000	10.000.000
	Vigencia (días)	150	121
	(desde/hasta)	Desde las 00:00 horas del 7/10/2020 Hasta las 24:00 horas del 5/03/2021	Desde las 00:00 horas del 7/10/2020 Hasta las 24:00 horas del 4/02/2021

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que los Oferentes **GRUPO SERTEC S.A. y ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO** **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO- ID Nº 377.834.

Solicitud de Documentos y Respuesta de los Oferentes:

Por Nota DAAF/CPEO Nº 69/2020 del 09/10/2020, fueron requeridas por correo electrónico al Oferente **GRUPO SERTEC S.A.**, requiriéndose las siguientes documentaciones:

1. *La aceptación de la corrección aritmética, considerando que el monto presentado en la planilla de ofertas es por un total de Gs.250.665.610 (Doscientos cincuenta millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos diez), debiendo ser Gs. 250.665.605 (Doscientos cincuenta millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos cinco).*

El oferente presenta la documentación solicitada y acepta la corrección aritmética.

Por Nota DAAF/CPEO Nº 76/2020 del 20/10/2020, fueron requeridas por correo electrónico al Oferente **ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO**, requiriéndose las siguientes documentaciones:

1. *La aceptación de la corrección aritmética, considerando que el monto presentado en la planilla de ofertas es por un total de Gs.259.945.356 (Doscientos cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y seis), debiendo ser Gs. 259.945.399 (Doscientos cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y nueve).*

El oferente presenta la documentación solicitada y acepta la corrección aritmética.

Análisis de precios ofertados

Al realizar el comparativo de los precios ofertados con relación a los precios referenciales, se verifica que:
La oferta de **GRUPO SERTEC S.A.,** se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020.
La oferta de **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO.,** se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020.
Ver **ANEXO N° 1**.

Margen de Preferencia y otras documentaciones

Por Nota DAAF/CPEO Nº 67/2020 del 08/10/2020, fueron requeridas por correo electrónico al Oferente **ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO,** requiriéndose las siguientes documentaciones:

2. *Certificado de Origen de producto y empleo nacional.*

El oferente presenta la documentación solicitada.

Por Nota DAAF/CPEO Nº 68/2020 del 08/10/2020, fueron requeridas por correo electrónico al Oferente **GRUPO SERTEC S.A.**, requiriéndose las siguientes documentaciones:

1. *Certificado de Origen de producto y empleo nacional.*

El oferente presenta la documentación solicitada.

Considerando que los oferentes **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO y GRUPO SERTEC S.A.** han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, las ofertas permanecen invariables. De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto Nº 411/2018, se elabora el cuadro comparativo de ofertas, se elabora los cuadros de ofertas de menor a mayor, cuyo detalle es el siguiente:

N°	OFERENTES	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	OFERTA APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA IVA INCLUIDO
1	GRUPO SERTEC S.A.	₲ 250.665.605	0	₲ 250.665.605
2	ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO	₲ 259.945.399	0	₲ 259.945.399

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO- ID Nº 377.834.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta en concurso, presentada por el oferente **GRUPO SERTEC S.A.**

Solicitud de Documentaciones varias

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 70/2020** del 09/10/2020, remitida por correo electrónico al Oferente **GRUPO SERTEC S.A.,** fueron requeridas las siguientes documentaciones:

1. *Declaración jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.*

2. *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.*

3. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017,2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS.*

4. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*

5. *Currículo Vitae de cada personal asignado a la asistencia, con respaldo de por lo menos 1(un) técnico con Certificado de Capacitación y/o Especialización en mantenimiento de Ascensores.*

6. *Currículo Vitae de profesional (Electromecánico Industrial), con antecedentes y experiencias laborales.*

7. *Declaración Jurada donde señale que el oferente cuenta Infraestructura Edilicia, Infraestructura Operativa. Infraestructura Tecnológica.*

8. *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.*

El oferente presenta las documentaciones solicitadas.

Tras el análisis de los documentos presentados:
En el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado de ***REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, en el punto 6. Requisitos Documentales*** para la evaluación de las condiciones de participación establece que, los documentos de *Certificado de Cumplimiento Tributario y* Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social deberán estar *vigentes a la fecha* y hora tope de presentación de ofertas.

Considerando que el Certificado de Cumplimiento Tributario tiene fecha de 8/10/2020 y el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de emisión 19/10/2020, y que la fecha presentación de Oferta fue en fecha 7/10/2020.

Por lo que este Comité resuelve rechazar la oferta presentada por **GRUPO SERTEC S.A.,** y se procede a evaluar la siguiente mejor oferta presentada por **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO.**

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 77/2020** del 21/10/2020, remitida por correo electrónico al oferente **Astelev de Simón Recalde,** fue requerido lo siguiente:

1. *Desglose de los precios de su oferta que se apartan de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, con una explicación detallada de la composición de dichos precios unitarios.*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO- ID Nº 377.834.

Superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial
Ítems: 2.4, 2.16, 2.17, 2.24, 2.37, 2.38, 2.42, 2.45, 2.46, 2.47, 2.51, 2.52, 2.63, 2.66, 2.69, 2.71, 2.75, 2.76, 2.79, 2.99, 2.100, 2.123, 2.147, 2.171, 2.176, 2.178, 2.186, 2.211, 2.221, 4.4, 4.5, 4.16, 4.17, 4.24, 4.37, 4.38, 4.42,4.45, 4.46, 4.47, 4.51, 4.52, 4.63, 4.66, 4.69, 4.75, 4.76, 4.79, 4.99, 4.100, 4.123, 4.147, 4.171, 4.176, 4.178, 4.186, 4.211, 4.221.

El oferente presenta el desglose, del análisis de dicho desglose este Comité considera que en principio son razonables y de ejecución posible.

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 78/2020** del 21/10/2020, remitida por correo electrónico al oferente **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO**, fue requerido lo siguiente

1. *Declaración jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.*
2. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017,2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS.*
3. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
4. *Currículo Vitae de cada personal asignado a la asistencia, con respaldo de por lo menos 1(un) técnico con Certificado de Capacitación y/o Especialización en mantenimiento de Ascensores.*
5. *Currículo Vitae de profesional (Electromecánico Industrial), con antecedentes y experiencias laborales.*
6. *Declaración Jurada donde señale que el oferente cuenta Infraestructura Edilicia, Infraestructura Operativa. Infraestructura Tecnológica.*

El oferente remite las documentaciones solicitadas.

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 81/2020** del 21/10/2020, remitida por correo electrónico al oferente **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO**, fue requerido lo siguiente:

1. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*

El oferente remite las documentaciones solicitadas.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

A los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	
Persona Física.	**ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO RUC:2350907-4**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (Fojas 17 y 18)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Foja 19)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO- ID N° 377.834.

Balances General y Cuadro de Resultados de los años 2017, 2018, 2019.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 78/2020
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 21)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 67/2020
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple (Foja 20)
Declaración jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 78/2020

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, el Representante de la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis se constata que el Oferente **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 3.**

Se deja constancia de que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se realizó el análisis de la Experiencia presentada por **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y se verifica que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE, conforme al siguiente detalle:

Facturaciones de Venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 2 años.

Fecha		Descripción	Institución	IMPORTE
19/02/2019	001-001-0000116	Cambio de placa PLC de Ascensor	AYM ASOCIADOS S.A.	4.400.000
16/01/2019	001-001-0000109	Reparación de Montacargas	PLASTICOS S.A.	13.593.000
13/03/2019	001-001-0000125	Mantenimiento Preventivo de Ascensor	AYM ASOCIADOS S.A.	600.000
22/03/2019	001-001-0000126	Barrera Infrarroja	HSIEH HOLDING S.A.	16.650.000
23/04/2019	001-001-0000135	Reparación de Plaqueta de Homador de Piso	ANDE	1.600.000
08/04/2019	001-001-0000135	Mantenimiento Preventivo de Ascensor	AYM ASOCIADOS S.A.	600.000
04/04/2019	001-001-0000127	Reparación de Contacto BK	ANDE	1.600.000
06/05/2019	001-001-0000140	Mantenimiento Preventivo de Ascensor	AYM ASOCIADOS S.A.	600.000
05/05/2019	001-001-0000162	Mantenimiento Preventivo de Ascensor	AYM ASOCIADOS S.A.	600.000

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO- ID Nº 377.834.

08/11/2019	001-001-0000183	Mantenimiento Preventivo de Ascensor	CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MARGARITAS	550.000
11/11/2019	001-001-0000187	Mantenimiento Preventivo de Ascensor	CONSORCIO LA CASTELLANA	500.000
07/11/2019	001-001-0000184	Reparación de Motor de Tracción de Ascensor	CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MARGARITAS	13.900.000
18/12/2019	001-001-0000160	Reparación de Caja de Cuña	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	27.500.000
18/12/2019	001-001-0000194	Frenos de cabo de tracción	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	29.950.000
10/12/2019	001-001-0000193	Servicio de Mantenimiento Preventivo	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	9.976.400
04/11/2019	001-001-0000182	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COOPERATIVA CUMBRE DE LA COORDILLERA	400.000
29/11/2019	001-001-0000188	Servicio de Mantenimiento Preventivo	CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MARGARITAS	550.000
08/10/2019	001-001-0000174	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COOPERATIVA CUMBRE DE LA COORDILLERA	400.000
11/10/2019	001-001-0000173	Servicio de Mantenimiento Preventivo	CONSORCIO LA CASTELLANA	500.000
01/10/2019	001-001-0000169	Servicio de Mantenimiento Preventivo	OTR IMPORT SACI	1.100.000
27/09/2019	001-001-0000168	Servicio de Mantenimiento Preventivo	OTR IMPORT SACI	2.000.000
12/08/2019	001-001-0000163	Servicio de Mantenimiento Preventivo	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	1.600.000
05/07/2019	001-001-0000161	Servicio de Mantenimiento Preventivo	AYM ASOCIADOS S.A.	600.000
03/08/2019	001-001-0000159	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COOPERATIVA CUMBRE DE LA COORDILLERA	400.000
27/09/2019	001-001-0000168	Servicio de Mantenimiento Preventivo	OTR IMPORT SACI	2.000.000
12/08/2019	001-001-0000163	Servicio de Mantenimiento Preventivo	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	1.600.000
05/07/2019	001-001-0000161	Servicio de Mantenimiento Preventivo	AYM ASOCIADOS S.A.	600.000
03/08/2019	001-001-0000159	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COOPERATIVA CUMBRE DE LA COORDILLERA	400.000
26/07/2019	001-001-00000155	Servicio de Mantenimiento Preventivo	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	1.600.000
26/07/2019	001-001-0000154	Servicio de Mantenimiento Preventivo	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	1.600.000
05/08/2019	001-001-0000158	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COOPERATIVA CUMBRE DE LA COORDILLERA	400.000
05/07/2019	001-001-0000152	Servicio de Mantenimiento Preventivo	HSIEH HOLDING S.A.	250.000
08/03/2019	001-001-0000122	Servicio de Mantenimiento Preventivo	ONDA JOVEN	1.700.000
06/03/2019	001-001-0000119	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COOPERATIVA CUMBRE DE LA COORDILLERA	400.000

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO- ID Nº 377.834.

11/02/2019	001-001-0000114	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COOPERATIVA CUMBRE DE LA COORDILLERA	400.000
11/01/2018	001-001-0000051	Servicio de Mantenimiento Preventivo	MARIA TERESA NAVARRO	15.000.000
08/05/2018	001-001-0000060	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COMERCIAL EL CACIQUE	2.300.000
04/06/2018	001-001-0000064	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COOPERATIVA CUMBRE DE LA COORDILLERA	3.500.000
19/07/2018	001-001-0000073	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COMERCIAL SAN CAYETANO SRL	48.450.000
08/07/2018	001-001-0000071	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COOPERATIVA CUMBRE DE LA COORDILLERA	1.700.000
07/09/2018	001-001-0000080	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COMERCIAL EL CACIQUE	13.000.000
23/11/2018	001-001-0000096	Servicio de Mantenimiento Preventivo	IPS	1.500.000
19/11/2018	001-001-0000103	Servicio de Mantenimiento Preventivo	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	24.000.000
03/12/2018	001-001-0000098	Servicio de Mantenimiento Preventivo	COMERCIAL EL CACIQUE	15.500.000
03/102/2019	001-001-0000191	Servicio de Mantenimiento Preventivo	CONSORCIO LA CASTELLANA	500.000
Total facturado				**266.569.400**
50% s/ el monto Máximo				**90.000.000**

Capacidad técnica:
De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el representante de la Unidad Requirente, el Señor Christian Escobar realizó el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO,** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y emitió un Informe donde señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 4**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. **Ver ANEXO N° 5.**

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
2.350.907	SIMON RECALDE ROMERO	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y cumplidos con las evaluaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, como así lo establece el Artículo 26. Evaluación de las Ofertas de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

ADJUDICAR *al oferente* **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO** *el llamado de* **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN Y DEL INTERIOR DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO - ID. 377834"**, *por un monto mínimo de* ***₲ 90.000.000 (noventa millones de guaraníes),*** *y un monto máximo de* ***₲180.000.000 (ciento ochenta millones de guaraníes)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO- ID Nº 377.834.

Presupuestaria ***CDP N° 298/2020****, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al periodo fiscal 2021, está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.*

Finalmente, en fecha 30 de octubre de 2020, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Juan Vallena
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Fabio Andrés López Ortiz
Fabio López
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Christian Escobar
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas